Rut: -

69.072.900-8

Dirección:

SILVA CHAVEZ 480

Teléfono:

56-02-28185153-

Fax:

56-02-8185133-

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Unidad de Compra:

**ABASTECIMIENTO** 08-01-2014 10:01:49

Fecha Envio OC. : Estado:

Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

N°: 2674-10-CM14

SEÑOR (ES)

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

A Sr (a) :

Recoleta

Marjorie Arias

DIRECCIÓN

Einstein Nº 961

Región Metropolitana de

**FONO** 

(32)2540600

RUT

Santiago

FAX

(32)2540600

: 77.012.870-6

Compra de Toner pasra Tesoreria

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: **FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

08-01-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: SILVA CHAVEZ 480

Melipilla

Región Metropolitana de Santiago

**DIRECCION DE DESPACHO:** 

SILVA CHAVEZ 480

Melipilla

Región Metropolitana de Santiago

US\$

US\$

US\$

US\$

US\$

0,00

0,00

113,00

21,47

134,47

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

FORMA DE PAGO: CC"TACTO OC :

FERNANDO CARO

56-02-28185153-

lfcaro@melipilla.cl

Dcto.

Cargos

Subtotal

19% IVA

Total

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	1	(305061) TONER HP CB435A LASERJET - 305679	(305061) TONER HP CB435A LASERJET -; Código: ;Región : RM	51,00	0,00	0,00	51,00
44103103 2239-23-LP09	Tóner	1	(640514) TONER HP CE278A 3000 PÁG. 641318	(640514) TONER HP CE278A 3000 PÁG. ; Código: ;Región : RM	62,00	0,00	0,00	62,00
						Neto	US\$	113,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

nte Financiamento:

Municipal

## Observaciones:

Compra de Toner para Tesoreria de acuerdo a memorandum Nº3 de TESML

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
Cho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html